



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 5706	06/02/2015
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
CONAU 1 - 1096  
RUNOR 1 - 1115

***Régimen Informativo Plan de Negocios y  
Proyecciones - Período 2015/ 2016.***

---

Nos dirigimos a Uds. para hacerles llegar en anexo las hojas que corresponde reemplazar en la Sección 35 de "Presentación de Informaciones al Banco Central", en función de las modificaciones introducidas por la Comunicación "A" 5699.

En tal sentido, se detallan las principales modificaciones:

- Cuadro D1: Incorporación de la partida 000112 – Incrementos de exigencia.
- Cuadro D4: Adecuación de su composición.
- Anexo Detalle de Control de Validación: Adecuación de los controles relacionados con las leyendas de error 25 y 30.

Adicionalmente se considera propicia la oportunidad para adecuar los puntos:

- Punto 35.2.: Adecuación de su redacción.
- Cuadro C: Adecuación de la partida 101140.
- Cuadro D2: Modificación de los períodos a informar para la partida 000260 y eliminación de aclaraciones para su integración.
- Adecuación del período de la partida 70700000 en la leyenda de error 25.

Asimismo, se informan los Supuestos Macroeconómicos del Apartado III aplicables al periodo 2015/2016 que deberán tenerse en cuenta para la formulación de las proyecciones

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa  
Gerente de Régimen Informativo

Estela M. del Pino Suárez  
Subgerente General de Régimen Informativo y  
Protección al Usuario de Servicios Financieros

ANEXO



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 35. Plan de negocios y proyecciones.

Los niveles de consolidación informados deberán ser consistentes en todos los cuadros, a excepción de los cuadros D1 y D4, que sólo se informarán con código de consolidación 001.

35.1.6. En el cuadro A1, el campo 8 admitirá los siguientes códigos, teniendo en cuenta las limitaciones establecidas para cada partida:

Código	Denominación	Observaciones
0	No aplicable	Sólo para partidas correspondientes a Patrimonio Neto e Información sobre cartera de crédito
1	Sin rendimiento	
2	Tasa de interés	
3	CER	Sólo para partidas en moneda nacional
4	Cotizables	

En los restantes cuadros, este campo se integrará con cero.

35.1.7. Control de correspondencia del importe la partida 510100 Resultado del ejercicio del cuadro A1 con el Resultado neto del cuadro B1.

Para aquellas entidades con fecha de cierre de ejercicio 31/12, los saldos deberán ser coincidentes en el punto de partida, primer período siguiente (excepto en caso de rectificativas con cambio de punto de partida) y 1° semestre del año 2.

Para aquellas entidades con fecha de cierre de ejercicio 30/06, deberán ser coincidentes los saldos en el punto de partida, julio del 1° ejercicio y 2° semestre del año 2.

En los restantes períodos, la diferencia entre resultados del Cuadro A1 respecto del anterior período proyectado deberá coincidir con los resultados netos del Cuadro B1 correspondientes.

35.2. Validación de la información.

**Los listados correspondientes a los resultado de los procesos de validación estarán disponibles en el sitio seguro <https://www3.bcra.gov.ar>.**

35.3. Diseño de registro.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 35. Plan de negocios y proyecciones.

CUADRO C – ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Código de partida	VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	Año 1			Año 2	
		1	...	12	1º semestre	2º semestre
<b>Campo 7</b>		Período: Campo 4 Importes: Campo 9 (1)				
201000	Efectivo al inicio del mes	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)
200000	Efectivo al cierre del mes					
202000	Aumento (Disminución) neta del efectivo (en moneda homogénea)					
	<b>Causas de las variaciones del efectivo (en moneda homogénea)</b>					
	<b>Actividades operativas</b>					
101100	Cobros/ (Pagos) netos por:					
101110	-Títulos Públicos y Privados					
101120	-Préstamos					
101121	-al Sector Financiero					
101122	-al Sector Público no Financiero					
101123	-al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior					
101130	-Otros Créditos por Intermediación Financiera					
101140	<b>-Créditos por arrendamientos financieros</b>					
101150	-Depósitos					
101151	-al Sector Financiero					
101152	-al Sector Público no Financiero					
101153	-al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior					
101160	-Otras Obligaciones por Intermediación Financiera					
	-Financiaciones del Sector Financiero					
101161	-Interfinancieros (Call Recibidos)					
101162	-Otras (excepto las obligaciones incluidas en Activ. Financiación)					
101200	Cobros vinculados con ingresos por servicios	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)
101300	Pagos vinculados con egresos por servicios	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)
101400	Gastos de administración pagados	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)
101500	Pago de gastos de organización y desarrollo	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)
101600	Otros Cobros/ (Pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas					
101700	Cobros (Pagos) netos por otras actividades operativas					
101800	Pago del impuesto a las ganancias/Impuesto a la Gcia. Mín. Presunta	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)
101000	<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las Actividades Operativas</b>					
	<b>Actividades de inversión</b>					
102100	Cobros/ Pagos netos por bienes de uso y diversos					
102200	Pagos por compra de participaciones en otras sociedades	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)
102300	Cobros por ventas de participaciones en otras sociedades	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)
102400	Otros cobros (pagos) por actividades de inversión					
102000	<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las Actividades de Inversión</b>					



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 35. Plan de negocios y proyecciones.

**CUADRO D1**

**EFFECTIVO MÍNIMO**  
Código de Cuadro (campo 6): D1

Código de partida	Descripción	Punto de partida	Año 1			Año 2	
			1	.....	12	1 semestre	2 semestre
<b>Campo 7</b>			<b>Período: Campo 4</b>				
			<b>Importes: Campo 9</b>				
	EFFECTIVO MINIMO						
000110	Exigencia en pesos						
<b>000112</b>	<b>Incrementos de exigencia</b>						
000115	Disminuciones de la exigencia						
000120	Integración						
000130	Franquicias						
000140	EXCESO / DEFECTO						
000150	Exigencia en moneda extranjera						
000160	Integración						
000170	Franquicias						
000180	EXCESO / DEFECTO						
000210	Exigencia en títulos públicos e instrumentos de regulación monetaria del BCRA en pesos						
000220	Integración						
000230	Franquicias						
000240	EXCESO / DEFECTO						
000250	Exigencia en títulos públicos e instrumentos de regulación monetaria del BCRA en moneda extranjera						
000260	Integración						
000270	Franquicias						
000280	EXCESO / DEFECTO						

Las partidas sombreadas no se informarán, por cuanto serán calculadas en esta Institución.

Los importes se informarán sin signo.

En caso de no poseer partidas comprendidas para Efectivo Mínimo en Pesos en ningún período se integrará con ceros el campo 9 para la partida 000110 para el punto de partida. Se procederá de igual forma con la partida 000150, 000210 y 000250 cuando no se cuente con partidas comprendidas para Efectivo Mínimo en Moneda Extranjera o Títulos públicos e instrumentos de regulación monetaria, respectivamente.

En caso de corresponder, las partidas 000130, 000170, 000230 y/o 000270 se informarán siempre sin signo, ya sea que se trate de aumento en la integración ó de disminución de la exigencia o del defecto.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 35. Plan de negocios y proyecciones.

CUADRO D2

**CAPITALES MÍNIMOS**  
Código de Cuadro (campo6): D2

Código de partida	Descripción	Punto de partida	Año 1				Año 2	
			1	2	...	12	1 semestre	2 semestre
<b>Campo 7</b>			<b>Período: Campo 4</b>					
			<b>Importes: Campo 9</b>					
	POSICION DE CAPITAL MINIMOS							
000210	Exigencia por Riesgo de Crédito							
000220	Incrementos por excesos en Otras Relaciones							
000225	Incremento por ampliación del límite general de la PGN							
000230	Total exigencia por Riesgo de Crédito							
000300	Exigencia por riesgo de mercado al último día del mes							
000400	Exigencia por Riesgo Operacional							
000250	Franquicia a la exigencia							
000251	Franquicia Teórica Disminución Exigencia Riesgo de Crédito							
000260	<b>TOTAL DE EXIGENCIA A INTEGRAR</b>							
000265	EXIGENCIA DE CAPITAL MINIMO BASICO							
000240	Exigencia por Riesgo de Tasa							
000270	INTEGRACION							
000280	Franquicia a la integración							
000290	POSICION (EXCESO / DEFECTO)							
000291	Franquicia – Disminución del defecto de integración del Capital Mínimo							
000292	POSICION NETA DE FRANQUICIA DE DISMINUCION DEL DEFECTO DE INTEGRACION							

Las partidas sombreadas no se informarán, por cuanto serán calculadas en esta Institución. Los importes se grabarán sin signo.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 35. Plan de negocios y proyecciones.

CUADRO D4

**POSICIÓN GLOBAL NETA EN MONEDA EXTRANJERA**

Código de Cuadro (campo 6): D4

Código de partida	Descripción	Punto de partida	Año 1			Año 2	
			1	..... .....	12	1 semestre	2 semestre
<b>Campo 7</b>			<b>Período: Campo 4 Importes: Campo 9</b>				
000410	Posición <b>global neta en moneda extranjera</b>						
000415	Franquicia – Disminución en el importe de la Posición Global Neta						
000420	Responsabilidad Patrimonial Computable – RPC del mes anterior						
000425	Franquicia – Aumento en la integración de la Responsabilidad Patrimonial Computable						
	<b>PGNME Negativa</b>						
000430	Límite General (15% RPC)						
000440	Utilización límite ampliado						
000450	Exceso al límite máximo						
000455	Franquicia – Disminución del exceso de la PGN respecto de la RPC						
000456	Exceso al límite máximo <b>neto de la franquicia</b>						
	<b>PGNME Positiva</b>						
000460	Recursos Propios Líquidos						
<b>000470</b>	<b>Límite (20% RPC)</b>						
<b>000480</b>	<b>Ampliación del límite por incremento de financiaci3nes del exterior</b>						
<b>000490</b>	<b>Exceso al límite máximo</b>						
000495	Franquicia – Disminución del exceso de la PGN respecto de la RPC						
000496	Exceso al límite máximo neto de franquicia						
	<b>PNME a Término</b>						
000510	Posición neta de moneda extranjera a término						
000520	Franquicia – Disminución en el importe de la posición neta a término						
000530	Límite (10% RPC)						
000540	Ampliación al límite por cobertura empresa de servicios complementarios						
000550	Exceso al límite máximo						
000555	Franquicia – Disminución del exceso de la PGN respecto de la RPC						
000556	Exceso al límite máximo neto de franquicia						

Las partidas sombreadas no se informarán, por cuanto serán calculadas en esta Institución. Las partidas 000410 y 000510 se grabarán siempre, aún cuando sea igual a cero. Si fuera negativa, se grabará el signo “-“ en la primera posición del extremo izquierdo.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 35. Plan de negocios y proyecciones.

PNP	Capitales mínimos
000265	70700000 <sub>(n)</sub>
000270	70200000 <sub>(n)</sub>
000280	60500000 <sub>(n)</sub>
000291	60900000 <sub>(n)</sub>
000300	70800000 <sub>(n)</sub>
000400	70300000 <sub>(n)</sub>

Cuadro D3

PNP	Activos inmovilizados
000310	100 + 300
000315	107
000320	200
000330	400

- Para Código de Consolidación 003

La exigencia e integración corresponden al período coincidente con el punto de partida.

*Leyenda de error 28:* Resultado neto antes del Impuesto a las Ganancias. Cuadro B1-Falta de correspondencia con Balance de Saldos.

PNP (Cuadro B1)	Balance de Saldos
Resultado neto antes del Impuesto a las Ganancias	500000 – 610000 – 620000 – 630000 - 640000



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 35. Plan de negocios y proyecciones.

*Leyenda de error 30:* Falta de correspondencia entre Plan de negocios y Posición Global Neta de Moneda Extranjera (Punto de Partida).

PNP	PGNME
000410	40000
000415	50200
000420	70200000 <sub>(n-1)</sub> (RI de Capitales Mínimos)
000425	50100
000455	50300
<b>000480</b>	<b>60100</b>
<b>000495</b>	<b>50300</b>
<b>000510</b>	<b>40100</b>
<b>000520</b>	<b>50500</b>
<b>000540</b>	<b>60200 + 60300</b>
<b>000555</b>	<b>50600</b>





B.C.R.A.	REGIMEN INFORMATIVO PLAN DE NEGOCIOS Y PROYECCIONES E INFORME DE AUTOEVALUACION DEL CAPITAL
	SUPUESTOS MACROECONOMICOS

### APARTADO III – SUPUESTOS MACROECONOMICOS

<b>PIB Base 2004=100</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
PIB en millones de pesos	5.552.721	6.850.786
Variación del PIB nominal; % promedio anual	28,2	23,4
Variación del IPI.* del PIB; % promedio anual	24,7	19,9
Depósitos S. Privado (Var.% dic.a dic.)	30,7	28,4

\* Índice de precios implícitos del PIB